Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Atención para asegurados o beneficiarios de un seguro

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a personas aseguradas y beneficiarias de un seguro solicitar atención y orientación sobre los derechos y deberes relacionados con las pólizas de seguros.

Además, podrán solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respuesta a sus consultas, peticiones, denuncias y reclamos efectuados.

Revise más información.

Si fuiste afectada o afectado por los **incendios de la Región de Valparaíso**, consulta, ingresa un reclamo o solicita orientación sobre el cobro de seguros de vida, vivienda, vehículos, entre otros, a través del **sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.
El trámite se puede realizar durante todo el año por **correo tradicional** y en la **oficina de atención de público de la CMF**, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.

Detalles

La intervención de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

- No libera de responder las consultas y/o reclamos que sean formulados directamente a las compañías y corredores de seguros, y liquidadores de siniestros,
- No se oponen al derecho de las partes de efectuar las acciones que correspondan ante los tribunales de justicia o recurrir a la instancia arbitral prevista en las condiciones de las pólizas o contratos de seguros.

¿A quién está dirigido?

Personas aseguradas y beneficiarias de un seguro, y otros legítimos interesados e interesadas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Copia de toda documentación relativa al seguro contratado: póliza de seguro, propuesta, cotización o solicitud de seguro, declaración de salud, informe de liquidación, endosos, cartas emanadas de la compañía de seguros, o bien del corredor o liquidador de seguro respectivo.

En la presentación debe:

- Individualizar al solicitante y a la entidad reclamada.
- Mencionar el tipo de póliza de seguro o cláusula.
- Informar el monto reclamado (si corresponde).
- Realizar una descripción breve de los hechos sobre los cuales se basa el reclamo.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de atención de público de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar atención especializada como persona asegurada o beneficiaria de un seguro.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la atención.

Consulte el estado de su trámite.

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a la oficina de atención de público de la CMF, ubicada en avenida Libertador Bernardo O’Higgins 1449, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la atención especializada.

Consulte el estado de su trámite.

Importante: el tiempo de respuesta dependerá de la mayor o menor complejidad de la materia reclamada, las gestiones que deban realizarse, la recopilación de antecedentes y/o el análisis técnico del caso.